


Consejo de Facultad Acta 2022-13 del 19/07/2022

	ACTA DE CONSEJO	Acta 2022-13		
		Fecha		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Día	Mes	Año
		19	07	2022

Proceso/Dependencia	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Tipo de reunión	Extraordinaria
Hora	8 a.m.
Lugar	Salón de los consejos. Bloque 13 oficina 114

Asistentes			Asistió	
N°	Cargo	Nombre	Sí	No
1	Decano	Sergio Iván Restrepo Ochoa	X	
2	Vicedecana	Jenny Moscoso Escobar	X	
3	Jefe Departamento de Ciencias Administrativas	Carlos Gilberto Restrepo Ramírez	X	
4	Jefa Departamento de Ciencias Contables	Martha Cecilia Álvarez Osorio	X	
5	Jefe Departamento de Economía	Wilman Gómez Muñoz	X	
6	Jefa Departamento de Estadística y Matemáticas	Lina María Grajales Vanegas		X
7	Director Centro de Investigaciones y Consultorías	Jorge Hugo Barrientos Marín	X	
8	Coordinador Administrativo Unidad de Posgrados	Oscar Fernando López Zuluaga	X	
9	Jefa de Servicios Administrativos	Elizabeth Santamaría Villa		X
10	Representante de los profesores	Jaime Andrés Correa García	X	
11	Representante de los egresados	William Darío Montoya Cuartas		X
12	Coordinador de Bienestar	Carlos Mario Martínez Toro		X

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Perfiles Concurso Profesorial	Consejeros
2	Revisión de oferta e inscripciones cursos de posgrados	Consejeros

1. ORDEN DEL DÍA. PERFILES CONCURSO PROFESORAL

El Consejo de Facultad Extraordinario tiene como tema la discusión y aprobación de los perfiles para el Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia - 2022, los cuales deben estar enmarcados en los lineamientos entregados por la Vicerrectoría de Docencia y consignados en la plataforma el 25 de julio con la presente acta aprobada.

Los jefes de departamento de Ciencias Administrativas, Ciencias Contables y Economía, han presentado los perfiles para el concurso docente de acuerdo a las necesidades, proyección y currículos de los programas académicos, en conjunto con los profesores vinculados del departamento. A continuación, se presentan los perfiles y al final las recomendaciones realizadas a cada departamento.

Se deja constancia en el acta que los integrantes del Consejo de Facultad como los profesores que intervinieron en el proceso de deliberación y definición de los perfiles no presentan conflicto de intereses.

El Consejo de Facultad consigna en acta la pertinencia de dar un aval a los perfiles previo a la publicación del concurso por parte de la Vicerrectoría de Docencia, con el fin de no incurrir en impresiones o errores. Si no sucede el aval y la publicación de los perfiles no corresponde a lo enviado por el Consejo, se procederá a objetar los perfiles publicados.

Consejo de Facultad Acta 2022-13 del 19/07/2022

Cabe anotar, que en los perfiles del concurso se debe dar la oportunidad de que los profesores ocasionales de la facultad puedan presentarse, directriz generada desde la rectoría de la Universidad.

La estructura presentada en este apartado se compone de la presentación de los perfiles del concurso con la información básica de la plaza, el área del perfil, los títulos de pregrado y posgrado y la certificación en lengua extranjera. El segundo punto contiene las consideraciones a presentar ante la Universidad en cuanto a trayectoria en investigación, trayectoria en docencia y escritos académicos y de aporte a la unidad académica enmarcadas en el qué hacer y pertinencia de la Facultad de Ciencias Económicas. El tercer punto es perfiles que no ingresan al concurso público de méritos.

A. PERFILES CONCURSO DOCENTE

DEPARTAMENTO CIENCIAS CONTABLES

Para la selección de las áreas de los perfiles que se abrirán para la Convocatoria Pública de Méritos de la UdeA 2022, se efectuó un análisis de la “ruta crítica” del Programa, nombre que se le ha dado a aquellos proyectos de aula que son profesionalizantes y que se consideran que por su importancia, por los contenidos que se desarrollan y las mismas necesidades de acompañamiento que requieren los estudiantes por parte de los profesores, ellos deben estar dirigidos y ofrecidos por profesores de tiempo completo.

Por lo anterior, el análisis consiste en determinar, por área, la cantidad de horas que se necesitan de docencia directa por todos estos proyectos de aula y finalmente dividir ese total entre las horas de docencia directa equivalente que debería tener un profesor de tiempo completo en su plan de trabajo. Esto nos indica el número de profesores requerido por área, cifra que es comparada con la cantidad de profesores vinculados que se tiene en cada área, teniendo presente el porcentaje de su tiempo que se destina a cada línea, pues tenemos profesores que participan en dos áreas. La diferencia nos indica la necesidad de profesores por área.

Adicional a lo anteriormente expuesto, se tiene en cuenta el plan de acción del Programa, el cual está alineado con el de la Facultad y la Universidad, así como el PEP, las tendencias de la profesión contable y las actividades de apoyo como autoevaluación, transformación curricular, fortalecimiento y apropiación del modelo curricular del Programa, sus programas de posgrado y proyecciones de programas de extensión y educación permanente.

Es de anotar que este análisis se realizó en un par de reuniones con los profesores vinculados del Dpto. de Ciencias Contables escalafonados y que el análisis viene evidenciando un déficit de profesores de tiempo completo para el Programa, por lo cual los perfiles elegidos también buscan subsanar los vacíos en las áreas donde el Programa requiere mayor soporte.

Plaza: 3951

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520004

Nombre de la plaza actual: VALDERRAMA AGUILAR GONZALO

Área del perfil: Área Contabilidad Financiera

Título de pregrado requerido: profesional de la Contaduría Pública.

Título de posgrado requerido: maestría en Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas o Finanzas o Ciencias Contables o Contabilidad Financiera y de Gestión, preferiblemente doctorado, en Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas o Finanzas o Ciencias Contables o Contabilidad Financiera y de Gestión.

Consejo de Facultad Acta 2022-13 del 19/07/2022

Certificación en lengua extranjera: se certificará con el cumplimiento de cualquiera de los idiomas contemplados y definidos en la Resolución Rectoral 48986 del 8 de junio de 2022 por la cual se reglamenta la certificación de competencia en lengua extranjera y segunda lengua como uno de los requisitos del Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia.

Plaza: 6749

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520004

Nombre de la plaza actual: ZAPATA MONSALVE MIGUEL ANGEL

Área del perfil: Área Epistemología, Investigación, Teoría y Educación Contable

Título de pregrado requerido: profesional de la Contaduría Pública.

Título de posgrado requerido: maestría Ciencias Contables o Contabilidad o Ciencias Administrativas, preferiblemente doctorado, en Ciencias Contables o Contabilidad o Ciencias Administrativas.

Certificación en lengua extranjera: se certificará con el cumplimiento de cualquiera de los idiomas contemplados y definidos en la Resolución Rectoral 48986 del 8 de junio de 2022 por la cual se reglamenta la certificación de competencia en lengua extranjera y segunda lengua como uno de los requisitos del Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia.

Plaza: 591314

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520004

Nombre de la plaza actual: Adicional Resolución Rectoral 47820 de 2021.

Área del perfil: Área Contabilidad y Finanzas

Título de pregrado requerido: profesional de la Contaduría Pública.

Título de posgrado requerido: maestría en Finanzas o Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas, preferiblemente doctorado, en Finanzas o Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas.

Certificación en lengua extranjera: se certificará con el cumplimiento de cualquiera de los idiomas contemplados y definidos en la Resolución Rectoral 48986 del 8 de junio de 2022 por la cual se reglamenta la certificación de competencia en lengua extranjera y segunda lengua como uno de los requisitos del Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia.

El Consejo ha preguntado a la jefatura del Departamento el motivo por el cual no se amplía el título de pregrado dado que es el área de Finanzas. La jefe Martha indicó la necesidad de que se enmarque solamente en Contadores Públicos para el título de pregrado dada la especificidad del manejo técnico y del lenguaje a los estudiantes del programa; no obstante, el título de posgrado se amplía a maestría, o preferiblemente doctorado, en campos de las finanzas, pues si bien el profesional es contador, su especialidad posgradual se enmarca en las finanzas corporativas y de mercados financieros.

Justificación Solicitud de Maestría en los perfiles de Ciencias Contables

En los perfiles asociados al Departamento de Ciencias Contables se exige maestría, preferiblemente doctorado, pues la profesión contable en el país es relativamente joven, nace en los años 60s y en sus primeras décadas fue bastante instrumental. Por esta razón, los profesores que empiezan su proceso de jubilación hacia inicios del siglo XXI, obtuvieron títulos máximos en su gran mayoría de especialización, que era el título que los contadores buscaban para profundizar en sus conocimientos. Solo hasta el año

Consejo de Facultad Acta 2022-13 del 19/07/2022

2009, empieza a operar la primera maestría contable del país que fue justamente creada en el seno del Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia y se denominó Maestría en Ciencias Contables, cuyo soporte docente se tuvo que apoyar en profesores principalmente de Economía, Estadística y Matemáticas y Administración de Empresas, dado que el Departamento no contaba con un número importante de profesores que gozaran de título a este nivel. Lamentablemente, los profesionales contables poco se habían interesado por la investigación y la baja inscripción de estudiantes hizo que este posgrado solo tuviera dos primeras cohortes, para después nunca más volver a abrir, con una excepción de un grupo especial en convenio con CECAR de Sincelejo-Sucre.

En esta segunda década del siglo XXI, ya se han venido gestando otras maestrías en contabilidad, sufriendo en muchos casos de intermitencia en universidades como Universidad de Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle y Universidad del Cauca, de las cuales, en muchos casos, sus egresados son profesores de universidades que inician su cualificación para conservar sus lugares de trabajo y no porque estén proyectando ingresar a otras universidades.

Por otro lado, si bien en Colombia van llegando cada vez más nuevos doctores en contabilidad, de los cuales nuestro Departamento de Ciencias Contables tiene cuatro, la mayoría son profesores de universidades que han realizado la apuesta por enviar a sus docentes a estudiar al exterior, en particular a países como Brasil, España y Venezuela, a fin de que cuando retornen estén cualificados en esta vía y sigan laborando, incluso con cláusulas de permanencia bastante complejas y onerosas, o efectuando convenios para ofrecer parte del doctorado en el país.

Frente a las razones expuestas, al diseñar los perfiles, se ha pensado en la realidad del entorno del profesional contable en Colombia, donde esperamos se puedan presentar profesionales con maestría para suplir estas vacantes y en casos muy especiales, algunos con doctorado. No obstante, en próximos años, también creemos que nuestros profesores van a ir cerrando sus ciclos de estudio hacia el nivel de doctorado, lo cual permitirá ir cerrando la brecha frente a otras áreas de conocimiento donde ya es normal y natural gozar de un título de doctor.

DEPARTAMENTO ECONOMÍA

El departamento de economía, en consistencia con los objetivos institucionales de investigación, docencia y extensión y alineado con la filosofía de Facultad de ciencias económicas con excelencia y calidad humana, ha decidido presentar a la Universidad un conjunto de plazas para concurso público de méritos enmarcado en las necesidades académicas identificadas en las áreas del saber de economía del Departamento para el programa de Economía y que serán un aporte importante para el programa de Doctorado que será presentado próximamente ante el Ministerio de Educación. Adicionalmente es importante indicar que los perfiles requieren formación doctoral como requisito habilitante por las siguientes razones:

1. La mayoría de los perfiles estaban ocupados por profesores con doctorado.
2. El cada vez más complejo contexto nacional e internacional y la estrecha competencia en el mercado laboral y académico exigen de las instituciones educativas y de la Universidad de Antioquia particularmente, una planta profesoral de primera línea y máximas cualificaciones.
3. Los programas de maestría y el doctorado en Economía Aplicada (Documento maestro construido al 95%) requieren un soporte de docencia e investigación calificado y consolidado nutrido principalmente por doctores.

Plaza: 92002

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520001

Nombre de la plaza actual: ROBBINS DONALD JAMES

Área del perfil: Economía Agrícola y Economía de los Recursos Naturales o Economía Ambiental o Economía Ecológica.

Título de pregrado: Economista o Ingeniero o Matemático o Administrador de empresas o Profesional en Relaciones Internacionales.

Título de posgrado: Doctorado en Economía o Doctorado en Ciencias Económicas o Doctorado en Economía Aplicada o Doctorado en Economía Agrícola o Doctorado en Economía de los Recursos Naturales o Doctorado en Economía Ambiental o Doctorado en Economía Ecológica.

Certificación en lengua extranjera: se certificará con el cumplimiento de cualquiera de los idiomas contemplados y definidos en la Resolución Rectoral 48986 del 8 de junio de 2022 por la cual se reglamenta la certificación de competencia en lengua extranjera y segunda lengua como uno de los requisitos del Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia.

El título de pregrado en ingeniería permite incluir cualquiera de los títulos que se encuentre en el área de la ingeniería.

Plaza: 57758

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520001

Nombre de la plaza actual: VALENCIA AMAYA MAURICIO GIOVANNI

Área del perfil: Macroeconomía Internacional y Economía Monetaria

Título de pregrado: Economista o Ingeniero o Profesional en Relaciones Internacionales.

Título de posgrado: Doctorado en Economía o Doctorado en Economía Aplicada o Doctorado en Economía Matemática o Doctorado en Desarrollo Económico o Doctorado en Finanzas.

Certificación en lengua extranjera: se certificará con el cumplimiento de cualquiera de los idiomas contemplados y definidos en la Resolución Rectoral 48986 del 8 de junio de 2022 por la cual se reglamenta la certificación de competencia en lengua extranjera y segunda lengua como uno de los requisitos del Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia.

El título de pregrado en ingeniería permite incluir cualquiera de los títulos que se encuentre en el área de la ingeniería.

Plaza: 167

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520001

Nombre de la plaza actual: ALVIAR RAMIREZ MAURICIO

Área del perfil: Econometría y Ciencia de datos

Consejo de Facultad Acta 2022-13 del 19/07/2022

Título de pregrado: Economista o Ingeniero o Estadístico o Matemático o Físico.

Título de posgrado: Doctorado en Economía o Doctorado en Economía Aplicada o Doctorado en Estadística o Doctorado en Econometría o Doctorado en Matemática Aplicada.

Certificación en lengua extranjera: se certificará con el cumplimiento de cualquiera de los idiomas contemplados y definidos en la Resolución Rectoral 48986 del 8 de junio de 2022 por la cual se reglamenta la certificación de competencia en lengua extranjera y segunda lengua como uno de los requisitos del Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia.

Es importante aclarar que el título de pregrado en ingeniería permite incluir cualquiera de los títulos que se encuentre en el área de la ingeniería.

Al presentar el perfil para la plaza de economista y métodos estadísticos el decano objetó el perfil argumentando que esto pretendía terminar con el Departamento de Matemáticas y Estadística de la Facultad, a lo cual el jefe del Departamento de Economía contra-argumentó diciendo que no lo veía así y que era procedente pretender tener no solo un economista sino también alguien formado en estadística y/o matemáticas que pudiera apoyar también otros cursos del área cuantitativa, a lo cual nuevamente el decano replicó era impropio porque pasaba sobre la competencia del departamento de matemáticas y estadística. El jefe del Departamento de Economía repuso, argumentando en adición, que era muy complicado avanzar en temas de renovación curricular por la retención permanente de los profesores del departamento de matemáticas a los cambios requeridos en los microcurrículos y solicitó al Consejo de Facultad la implementación de mecanismos de *enforcement* para que los profesores de matemáticas acaten los cambios necesarios en los microcurrículos y no se hiciera de ello un saludo a la bandera.

Plaza: 6109

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520001

Nombre de la plaza actual: LOPERA CHAVES MARIA TERESA

Área del perfil: Historia del Pensamiento Económico, Metodología Económica y Enfoques Heterodoxos.

Título de pregrado: Economista.

Título de posgrado: Doctorado en Economía o Doctorado en Economía Aplicada o Doctorado en Ciencias Económicas o Doctorado en Teoría Económica o Doctorado en Filosofía.

Certificación en lengua extranjera: se certificará con el cumplimiento de cualquiera de los idiomas contemplados y definidos en la Resolución Rectoral 48986 del 8 de junio de 2022 por la cual se reglamenta la certificación de competencia en lengua extranjera y segunda lengua como uno de los requisitos del Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia.

El Consejo consideró que el título de pregrado en general no es oportuno dado que se debe garantizar cumplimiento de la norma (ley 37 de 1990) que requiere tener título de economista para ser profesor de economía, por tanto, se ajustó el título requerido para pregrado de la siguiente manera: **Título de pregrado:** el aspirante debe tener título de pregrado en **Economía**.

Dado lo anterior y con el fin de ampliar un poco los requerimientos posgraduales, el perfil incorpora el Doctorado en Filosofía.

El Consejo de Facultad, posterior a la revisión y discusión anexa a la presente acta el detalle de los perfiles a concursar por parte de la Facultad de Ciencias Económicas, en consonancia a la *Comunicación No. 20160001 – 0353 – 2022 del 7 de junio del 2022, en la cual se describen los lineamientos a tener en cuenta para la preparación de los perfiles para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia a través del Concurso Público de Méritos 2022.*

B. JUSTIFICACIONES ADICIONALES PARA CONSIDERAR EN TODOS LOS PERFILES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Luego de la revisión de los lineamientos generales de la trayectoria de investigación y docencia entregados por la Universidad, el Consejo considera necesario solicitar ante la Vicerrectoría de Docencia apropiarse cambios que se encuentran más articulados al qué hacer de las ciencias económicas. A continuación, se encuentra la justificación y los cambios propuestos a considerar.

Trayectoria en investigación requerida

Justificación: los perfiles presentados por los programas académicos coinciden en que de acuerdo al área del conocimiento en el cual nos encontramos, no se encuentra pertinente los siguientes productos: Activos de conocimiento debidamente registrados; productos tecnológicos patentados o en proceso de patente, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño; cortometrajes o largometrajes.; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.. Adicionalmente, el desarrollo de las ciencias económicas se enmarca en lo planteado en el Acuerdo Superior 342 de 2007, artículo 10, numeral c; por tanto, el Consejo de Facultad solicita la modificación de la Trayectoria en investigación requerida para los perfiles de la siguiente manera y que se encuentren inscritos en el área del perfil:

- Al menos (1) proyecto de investigación o investigación – creación; terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil, en el rol de investigador o co-investigador, o*
- Al menos (1) producto derivado de investigación o de investigación – creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:*
 - a) Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Pubindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; patentes.*
 - b) Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.*

El Consejo de Facultad consideró que estos productos de los criterios a) y b) propuestos son los relacionados con nuestras áreas de Ciencias Económicas, en donde se hacen producciones escritas y que garantizan la calidad académica (siguiendo los rankings internacionales) esperada en los profesores a vincularse a esta Facultad.

Trayectoria en experiencia docente

Justificación: La experiencia docente se acuerda por unanimidad como mínimo de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior en el área del perfil, sea continua o no dicha experiencia, en los últimos siete (7) años. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de sesenta y cuatro (64) horas por semestre académico.

Consejo de Facultad Acta 2022-13 del 19/07/2022

El Consejo considera que el profesor que esté a cargo de un proyecto de aula, curso o asignatura debe garantizar que su experiencia deriva del área del conocimiento en el cual se está desempeñando como catedrático y la trayectoria que el docente acumule será un insumo que garantizará la calidad de su desempeño como docente.

En términos generales se justifica por lo siguiente:

Con referencia al Área del Perfil:

Los egresados de nuestros programas académicos, Contaduría pública, Administración de empresas y Economía, tienen un campo de desempeño laboral bastante amplio, en el cual su quehacer puede estar en diferentes áreas o divisiones dentro de la organización y para lo cual el mercado exige y demanda una cualificación y experiencia que habitualmente los profesionales adquieren y desarrollan. Cada área de especialidad de las profesiones es tan amplia que usualmente el profesional sólo aborda una de ellas y adquiere un reconocimiento que le permite garantizar un desempeño caracterizado por calidad e idoneidad para su trabajo. En cada uno de los Programas de la Facultad, los perfiles ocupacionales dan cuenta de ello como se presenta:

El Programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia establece como perfil ocupacional: "El contador público es un profesional capacitado para desarrollarse en las áreas contable, financiera, administrativa, de auditoría y control, de costos y de impuestos, en las cuales puede desempeñar los cargos de contador, auditor, revisor fiscal, asesor tributario, contralor, contador de costos, asesor gerencial y en aspectos contables".

El Administrador de Empresas de la Universidad de Antioquia ocupa cargos de dirección general y de procesos como gestión humana, finanzas, mercadeo y gestión tecnológica, en todo tipo de organizaciones y actividades económicas.

Su espíritu emprendedor lo faculta para la gestión de proyectos al interior de la organización y para la creación de nuevas empresas. Adicionalmente, su capacidad investigativa le permite desarrollar proyectos de investigación y consultoría en temas relacionados con la Administración de empresas.

El Programa de Economía, establece como perfil ocupacional: "El Economista de la Universidad de Antioquia puede desempeñarse como investigador, docente, asesor y/o consultor para entidades públicas y privadas en asuntos de política económica, de planificación territorial, toma de decisiones, e investigación teórica o aplicada".

Con referencia al tiempo y dedicación semanal:

Dados los cambios pedagógicos, didácticos y metodológicos realizados en los diferentes programas académicos durante los últimos años, es importante acreditar una experiencia de cuatro (4) semestres académicos con un mínimo de sesenta y cuatro (64) horas por semestre académico en una ventana de tiempo de los últimos 7 años.

Por último, se realiza la discusión en el Consejo sobre la extensión de los escritos académicos y de aporte a la unidad académica, tomando un criterio unificado como se presenta a continuación:

Escritos académicos y de aporte a la unidad académica

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo:

Extensión Mínima: 4.000;

Extensión Máxima: 6.000

Consejo de Facultad Acta 2022-13 del 19/07/2022

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa o área académica y a la Universidad:

Extensión Mínima: 2.000.

Extensión Máxima: 4.000.

Sobre este tema de los escritos, se propone lo siguiente para los perfiles de la Facultad:

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: *el aspirante deberá presentar un documento inédito y de autoría única de mínimo 4.000 y máximo 6.000 palabras (incluye las referencias bibliográficas), en el cual analice un problema teórico o aplicado relevante en el área del perfil contabilidad financiera.*

Lineamientos para la propuesta sobre aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al Programa: *el aspirante deberá presentar un documento original y de autoría única donde plasme sus aportes y capacidad de integración del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 y el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas 2019 - 2022. Además, este documento deberá incorporar elementos curriculares y didácticos que den cuenta de la participación del Programa Académico con sus tres ejes misionales: la investigación, la docencia y la extensión, tanto en Medellín como en las regiones. El documento debe estar conforme al artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007 de la Universidad de Antioquia y tener una extensión entre 2.000 y 4.000 palabras (incluyendo referencias bibliográficas).*

C. PERFILES QUE NO INGRESAN AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

- **Estabilidad laboral reforzada**

El Consejo de Facultad realizó el análisis de la condición de Estabilidad Laboral Reforzada de cuatro profesores de la Facultad y acorde al lineamiento dado por el concurso de que la unidad académica debe abstenerse de sacar a concurso público las plazas con estas condiciones, por tal motivo, se solicita a la Vicerrectoría de Docencia no sacar a concurso las siguientes plazas:

Plaza: 2167

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520004

Nombre de la plaza actual: LÓPEZ CARVAJAL OSCAR RAMÓN

Área del perfil: No se ofrecerá por estabilidad laboral reforzada de un profesor próximo a pensionarse (Omar Hernando Bedoya, cc. 71611732).

Plaza: 3822

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520004

Nombre de la plaza actual: TOBÓN BERNAL FERNANDO

Área del perfil: No se ofrecerá por estabilidad laboral reforzada de un profesor próximo a pensionarse (Marco Antonio Machado Rivera, cc. 17321757).

Consejo de Facultad Acta 2022-13 del 19/07/2022

Plaza: 3401

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520001

Nombre de la plaza actual: RHENALS MONTERROSA REMBERTO

Área del perfil: No se ofrecerá por estabilidad laboral reforzada de un profesor próximo a pensionarse (Jaime Horacio Montoya Ramírez, cc. 71621132)

Los jefes de departamento deben comunicar a los profesores que se encuentran en estabilidad laboral reforzada dado su condición cercana a pensionarse, que si cumple condiciones para obtener la pensión en la próxima convocatoria de méritos la plaza saldrá a concurso.

Plaza: 433115

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Centro de costos: 21520002

Nombre de la plaza actual: ADICIONAL RR 37903/13. Era 21356/05

Área del perfil: No se ofrecerá estabilidad laboral reforzada de un profesor que indica ser padre cabeza de familia (Cesar Augusto Giraldo Prieto, cc. 71334304)

El jefe de departamento debe comunicar al profesor que para la próxima convocatoria de méritos la plaza saldrá a concurso con el fin de que pueda participar, pero de permanecer en su condición de Padre de Familia como estabilidad laboral reforzada, se solicita que envíe al Consejo y a la Universidad todo el soporte nuevamente dado que las condiciones en el tiempo pueden cambiar.

- **Estrategia curricular y administrativa de la Facultad**

Plaza: 4823

Número de plazas: 1

Dedicación: Medio tiempo

Centro de costos: 21520001

Nombre de la plaza actual: CASTANO VELEZ ELKIN ARGEMIRO

Área del perfil: No se ofrecerá por transformación curricular y coordinación del pregrado de Desarrollo Territorial, programa académico de regiones (Cristian Andrés Sánchez Salazar, cc. 1036933447).

Plaza: 2623

Número de plazas: 1

Dedicación: Medio tiempo

Centro de costos: 21520002

Nombre de la plaza actual: MUNETONES DE JARAMILLO SILVIA

Área del perfil: No se ofrecerá por coordinación del programa de inglés de la Facultad y el trabajo en conjunto que se está realizando con PIFLE (Germán Darío Mira Álvarez, cc. 15506996).

Adicionalmente, el Consejo reitera la solicitud de retirar del Concurso las plazas de medio tiempo, toda vez que se está gestionando con la Rectoría la ampliación de las plazas de medio tiempo a tiempo completo dado que la Facultad no considera vincular medios tiempos en su planta docente, sumado a que actualmente las actividades que están realizando los profesores en términos académico-administrativos son necesarios y estratégicos para la Facultad.

Consejo de Facultad Acta 2022-13 del 19/07/2022

Plaza: 520465

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo Completo

Centro de costos: 21560001

Nombre de la plaza actual: ADICIONAL 47820/21. Era 46957/20

Área del perfil: No se ofrecerá por coordinación del laboratorio financiero y se encuentra en el momento adscrito a la decanatura de la Facultad y con esta se desarrolla un proyecto estratégico de la Facultad y la Universidad que es el Laboratorio Financiero (Diego Alonso Ramírez Gómez, cc. 9805737).

Adicionalmente, la plaza fue entregada de manera permanente por parte de la Rectoría a la Facultad como apoyo a la estructura organizacional; sin embargo, se procederá a evaluar la sostenibilidad del Laboratorio para trasladar la plaza a un Departamento Académico en el mediano plazo.

2. ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE OFERTA E INSCRIPCIONES CURSOS DE POSGRADOS

Dado el cierre de inscripciones y admisión de posgrados, es necesario desde el Consejo revisar el estado de los posgrados con el fin de decidir la posibilidad de apertura de cohorte nueva.

- Doctorado en Administración y Organizaciones: el programa se encuentra cerca al punto de equilibrio, por tanto, se reitera que por política la docencia se registra por plan de trabajo. La profesora Martha dice que ya empezaron a realizar entrevistas para admisión en el Doctorado, pero no consultaron con el comité doctoral, ni contaron con el Departamento de Ciencias contables ni de Administración. Se debe establecer requisitos y unas condiciones para la apertura del doctorado, las cuales se abordarán en el próximo comité para mejorar la comunicación de las decisiones.
- Especialización en evaluación socioeconómica en salud: hay 47 inscritos, 43 con tarifa plena. En este semestre la administración la tiene Medicina, sin embargo, desde este Consejo se propone abrir dos grupos. El jefe Wilman conversará con la Coordinadora de la especialización y recordar que la decisión se debe tomar entre las dos facultades.
- La Especialización Socioeconómica de Proyectos: no tiene cupo mínimo y se encuentra lejano del punto de equilibrio.
- La especialización en Gestión Tributaria: Se ofertará ya que cumple con el cupo mínimo.
- Maestría en Administración, está al límite del punto de equilibrio, los profesores deben de asumir por lo menos ser jurado de trabajo de grado por plan de trabajo, dado que se tiene pronosticado una tasa de deserción de los posgrados en la Facultad del 10% de los estudiantes.
- Maestría en finanzas: se solicitará disminución del cupo mínimo ya que se encuentran cerca del punto de equilibrio. La estrategia para disminuir la probabilidad de pérdida por deserción es que se van a unir junto con la Maestría Contabilidad Financiera y de Gestión, dado que hay materias que se puede homologar, así como el compromiso de los profesores de incorporar en el plan de trabajo la dirección y evaluación de tesis sean por plan de trabajo.

Consejo de Facultad Acta 2022-13 del 19/07/2022


Indican los jefes de Ciencias Contables como Administrativas la importancia de esta apertura de estas maestrías dado que no se han abierto cohortes nuevas durante las dos últimas cohortes, sumado a que Finanzas inicia proceso de acreditación el próximo año es necesario tener una cohorte abierta para presentar en su momento a los pares académicos.

Se aprueba la apertura y disminución de cupo mínimo de las dos maestrías, pero el decano hace el llamado que deben ser autosuficientes y que esta sea la oportunidad para revisar su estructura de docencia dado que es el rubro de costo más alto en general en todos los posgrados de la facultad.

- Gestión Humana: al límite del punto de equilibrio. Ya están en admisiones. Se indica que los profesores deben de asumir por lo menos ser jurado de trabajo de grado por plan de trabajo, dado que se tiene pronosticado una tasa de deserción de los posgrados en la Facultad del 10% de los estudiantes.
- Maestría en Políticas Públicas: no se oferta soy hay dos inscritos con tarifa plena, se realizó reunión por varias dificultades, en Comité de Maestrías dice que se puede ofertar en diciembre de 2022 para primer semestre del 2023, la idea de tener más tiempo para hacer una mejor publicidad.
- Maestría en Economía: Se ofertará ya que cumple con el cupo mínimo.

En la Maestría en métodos cuantitativos para economía y finanzas el Decano hizo un presupuesto y financiero, se habló con profesores para que algunas asignaturas electivas que eran de 60 horas a la semana se redujeran a 48 horas de docencia directa.

Se termina la sesión del Consejo.


SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Decano
Presidente Consejo de Facultad


JENNY MOSCOSO ESCOBAR
Vicedecana
Secretaria Consejo de Facultad

Anexo: Perfiles en detalle a concursar por parte de la Facultad de Ciencias Económicas, en consonancia a la Comunicación No. 20160001 – 0353 – 2022 del 7 de junio del 2022, en la cual se describen los lineamientos a tener en cuenta para la preparación de los perfiles para la vinculación de profesores a la Universidad de Antioquia a través del Concurso Público de Méritos 2022.

Código: 202221501

Departamento de Economía

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Econometría y Ciencia de datos

Título de pregrado: Economista o Ingeniero o Estadístico o Matemático o Físico

Título de posgrado: Doctorado en Economía o Doctorado en Economía Aplicada o Doctorado en Estadística o Doctorado en Econometría o Doctorado en Matemática Aplicada

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Pubindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica - spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.

Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas: INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN

Código: 202221502

Departamento de Economía

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Economía Agrícola y Economía de los Recursos Naturales o Economía Ambiental o Economía Ecológica

Título de pregrado: Economista o Ingeniero o Matemático o Administrador de empresas o Profesional en Relaciones Internacionales

Título de posgrado: Doctorado en Economía o Doctorado en Ciencias Económicas o Doctorado en Economía Aplicada o Doctorado en Economía Agrícola o Doctorado en Economía de los Recursos Naturales o Doctorado en Economía Ambiental o Doctorado en Economía Ecológica

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Pubindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica - spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.

Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas: INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN

Código: 202221503

Departamento de Economía

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Macroeconomía Internacional y Economía Monetaria

Título de pregrado: Economista o Ingeniero o Profesional en Relaciones Internacionales

Título de posgrado: Doctorado en Economía o Doctorado en Economía Aplicada o Doctorado en Economía Matemática o Doctorado en Desarrollo Económico o Doctorado en Finanzas

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Pubindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica - spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.

Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas: INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN

Código: 202221504

Departamento de Economía

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Historia del Pensamiento Económico, Metodología Económica y Enfoques Heterodoxos

Título de pregrado: Economista

Título de posgrado: Doctorado en Economía o Doctorado en Economía Aplicada o Doctorado en Ciencias Económicas o Doctorado en Teoría Económica o Doctorado en Filosofía

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Pubindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica - spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.

Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas: INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN

Código: 202221505

Departamento de Ciencias Contables

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Área Contabilidad Financiera

Título de pregrado: profesional de la Contaduría Pública

Título de posgrado: Maestría en Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas o Finanzas o Ciencias Contables o Contabilidad Financiera y de Gestión. Preferiblemente Doctorado en Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas o Finanzas o Ciencias Contables o Contabilidad Financiera y de Gestión

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Pubindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica - spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.

Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas: INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN

Código: 202221506

Departamento de Ciencias Contables

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Área Epistemología, Investigación, Teoría y Educación Contable

Título de pregrado: profesional de la Contaduría Pública

Título de posgrado: Maestría en Ciencias Contables o Contabilidad o Ciencias Administrativas.

Preferiblemente Doctorado en Ciencias Contables o Contabilidad o Ciencias Administrativas

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Pubindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica - spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.

Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas: INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN

Código: 202221507

Departamento de Ciencias Contables

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Área Contabilidad y Finanzas

Título de pregrado: profesional de la Contaduría Pública

Título de posgrado: Maestría en Finanzas o Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas.
Preferiblemente Doctorado en Finanzas o Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de dos (2) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no dicha experiencia. En todo caso deberá acreditarse un mínimo de dieciséis (16) horas por semestre académico.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos un (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos cinco (5) años contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones, con el rol de investigador o coinvestigador, o
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación producido en los últimos cinco (5) años, contados hasta el inicio de la etapa de inscripciones. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos de investigación en revistas indexadas en Web of Science, Scopus, Pubindex A1, A2, B o C; libros o capítulos de libro derivados de investigación; productos tecnológicos patentados, variedades vegetales, obras o productos de investigación o de investigación-creación en artes, arquitectura o diseño como cortometrajes o largometrajes.
 - Activos de conocimiento derivados de investigación. Productos tecnológicos certificados o validados: diseño industrial, plantas pilotos, prototipos industriales, signos distintivos, software, productos empresariales (secretos empresariales, empresas de base tecnológica - spin-off y start-up- o empresas creativas y culturales).
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial; libros de divulgación; productos de multimedia o transmedia y desarrollos web sobre resultados de investigación (vídeos, emisiones de radio, programas de televisión, páginas web o blogs); publicaciones editoriales no especializadas como cartillas o manuales.

Certificación en lengua extranjera para los siguientes idiomas: INGLÉS o FRANCÉS o ITALIANO o PORTUGUÉS o ALEMÁN